IDACO

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

IDACO-CONV-SOLID 1254-2025

12 DE FEBRERO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

META 209- PROGRAMA OBRAS CON CAPITAL SOCIAL	
NÚMERO DE CONVENIO	IDACO-CONV-SOLID-1254– 2025
CONVINIENTE	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE FÓMEQUE
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE FÓMEQUE, PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "OBRAS CON CAPITAL SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE FÓMEQUE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA COMUNIDAD, CONTRIBUIR AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL EN LOS TERRITORIOS.
VALOR TOTAL	CIENTO CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($105.180.000)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO PRÓRROGA 1.	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR	DANNY ENRIQUE RICO ZAMORA – JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
COMPONENTE TÉCNICO	ING. NELSON ANDRES GARZÓN SOLER
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. CAMILO ESTEBAN MORA GONZALEZ

GENERALIDADES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

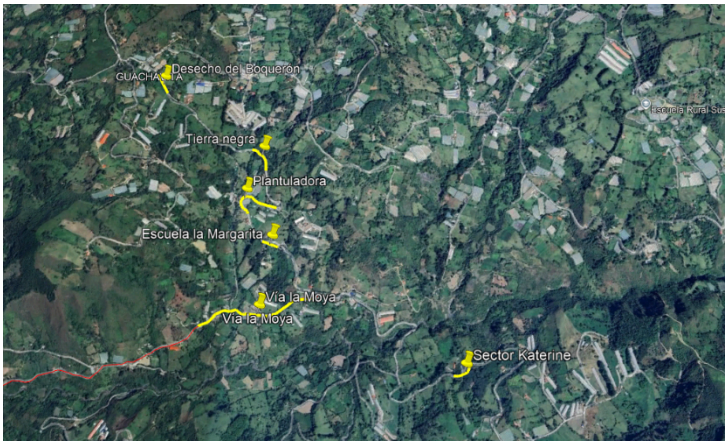
El convenio No. IDACO-CONV-SOLID-1254-2025 contempla el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de vías terciarias en el marco del programa *"Obras con Capital Social*" en el municipio de Fómeque del departamento de Cundinamarca

LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en el área rural del municipio de Fómeque, en tramos de la vía que conduce desde el casco urbano hasta la vereda Ponta, específicamente en:

Tramo	localización/coordenadas
Entre las placa huellas del Boquerón	4.457303, -73.881722
Sector Barro Negro	4.453436, -73.876372
Plantuladora	4.451275, -73.877164
Escuela La Margarita	4.448800, -73.875747
Sector donde Katerine	4.442222, -73.866264
Rafale Ríos –La Moya	4.445403, -73.876233
José Torres- La Moya	4.446106, -73.873650
Escuela La Moya	4.445758, -73.874825
Cristóbal Ríos- La Moya	4.445550, -73.875097
Ignacio Ardila-La Moya	4.445358, -73.875492

Ubicación geográfica de la obra



Fuente. Google earth

2. DISEÑOS Y PROCESOS CONSTRUCTIVO

El proyecto de mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de la vía terciaria se fundamenta en la recuperación de la capacidad estructural y funcional del corredor vial, garantizando condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y manejo eficiente de las aguas superficiales.

La intervención contempla rocería, limpieza de alcantarillas, limpieza de pontones y box coulvert, limpieza de cunetas, afirmado, excavaciones varias, suministro de Rajon para mejoramiento de subrasante y conformación de la calzada existente de conformidad con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS y los lineamientos establecidos por el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO, en el ANEXO TÉCNICO, que hace parte integral del Convenio.

Aunado a ello, es importante resaltar que, el proceso constructivo inicia con actividades de limpieza, rocería y despeje del corredor vial, incluyendo la remoción de material vegetal, sedimentos y elementos que obstruyan la calzada, cunetas y zonas de drenaje. Posteriormente, se realiza la escarificación y reconformación de la subrasante, retirando el material inadecuado y/o saturado que permita continuar con las actividades de extendido y compactación de material granular contemplado en el proyecto, esto es: el recebo y rajón, este último se implementará en aquellas zonas críticas con presencia de humedad, pérdida de soporte y/o inestabilidad a fin de mejorar la capacidad portante y el comportamiento estructural de la vía.

Ahora bien, de manera simultánea se tiene previsto desarrollar las actividades relacionadas con el manejo hidráulico que incluye la limpieza de cunetas longitudinales, alcantarillas, pontones y box coulvert, dichas intervenciones permiten garantizar la adecuada evacuación de las aguas lluvias, prevenir la saturación de la capa granular; además, de mitigar erosión, socavación y deterioro prematuro de la superficie de rodadura.

Finalmente, se ejecuta la conformación de la sección transversal de la vía, asegurando un bombeo adecuado que garantice el drenaje de las aguas lluvias hacía los costados, el perfilado final de la calzada y la compactación de la superficie de rodadura.

Actividades del proceso constructivo:

- Rocería
- Excavaciones varias
- Limpieza de alcantarillas
- Limpieza de pontones y box coulvert
- Limpieza de cunetas
- Afirmado

- Suministro de Rajón para mejoramiento de subrasante
- Conformación de la calzada existente

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto inició con la suscripción del Convenio Solidario entre el Organismo de Acción Comunal y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO. Posteriormente, se gestionó la expedición de las pólizas correspondientes, la firma del acta de inicio y la socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria.

En este sentido, es de precisar que, para la suscripción de los convenios solidarios, el IDACO adoptó el documento tipo establecido por Colombia Compra Eficiente para la ejecución de obras hasta por la menor cuantía con organismos de acción comunal, los cuales cuentan con la obligación de crear una cuenta conjunta como mecanismo de transparencia y control sobre los recursos públicos asignados al convenio.

Si bien la cuenta conjunta constituye una herramienta fundamental para garantizar la trazabilidad en el manejo de los recursos, su apertura por parte de los representantes legales ante las entidades bancarias generó retrasos recurrentes. De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, esta cuenta debe ser de naturaleza corriente, generar rendimientos financieros y ser administrada de manera conjunta entre el supervisor del convenio y el organismo de acción comunal.

En relación con lo anterior, fue necesario tramitar la prórroga No. 1, toda vez que tanto la apertura de la cuenta como la entrega de la chequera impidió realizar oportunamente el desembolso en la cuenta conjunta, afectando la adquisición de materiales, la movilización de maquinaria y la contratación de la mano de obra requerida, situación que estuvo debidamente sustentada en el trámite de la modificación contractual realizada.

A pesar de las gestiones adelantadas para agilizar dichos trámites, el retraso bancario generó impactos en el cronograma inicialmente establecido; una vez se logró la apertura de la cuenta en el Banco Agrario, se radicó la cuenta de cobro el día 29 de diciembre de 2025 para el giro de los recursos a la cuenta conjunta previamente constituida, permitiendo a el organismo radicar los documentos necesarios para la firma y entrega del cheque por concepto de gastos administrativos.

Asimismo, es de precisar que en el marco de la prórroga suscrita, se logró un avance significativo en actividades indispensables para la correcta ejecución del proyecto, las cuales hacen parte integral del proceso. Dentro de estas actividades se incluyeron la solicitud, recepción y análisis de cotizaciones, la gestión de materiales conforme a las especificaciones técnicas del diseño aprobado.

Sumado a ello, se adelantaron actividades de acercamiento con los presidentes de los organismos de acción comunal de primer grado de la zona prevista para la intervención, en donde se hizo un recorrido que permitió la identificación de tramos críticos.

4. DIFICULTADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Ahora bien, en el desarrollo de las actividades, una vez se contó con el recurso destinado a los trámites administrativos, el Organismo iniciaría la ejecución de las actividades técnicas. No obstante, de conformidad con lo expuesto por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, actualmente se encuentra en ejecución un programa orientado a la intervención de 527 km de la red vial rural en 44 municipios, con el propósito de mejorar la conectividad, durabilidad y sostenibilidad de los caminos; dentro de dichos municipios se encuentra Fómeque, donde, se está ejecutando el convenio por parte del IDACO.

En este sentido, el IDACO adelantó mesas de trabajo con el ICCU con el fin de verificar que las zonas a intervenir no afecten los tramos contemplados en la ejecución del presente convenio, en razón a que su definición se realizó mediante acuerdo con los beneficiarios, previa verificación técnica de su necesidad.

En consecuencia, y como sustento de lo expuesto, mediante el comunicado ICCU-S-2026-0001107 de fecha 10 de febrero de 2026, emitido por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU señaló el contexto técnico del proyecto en ejecución, así:

> "*(...) En el presente por parte del ICCU, se está ejecutando el contrato de obra pública ICCU – 138 – 2025 y contrato de interventoría ICCU – 219 – 2025, cuyo objeto corresponde a la "Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca." Desde la Subdirección, daremos el contexto del proyecto para que pueda tener un mejor entendimiento del escenario que se presenta. Este proyecto está conformado por fases. La primera corresponde al levantamiento topográfico e inventario de la vía de acuerdo al sistema de información geográfica (SIG). La segunda corresponde a la caracterización del suelo existente en la vía, laboratorios y diseños de capa estabilizada del corredor vial; y una última que corresponde a la sectorización y ejecución de los tramos viabilizados. Actualmente el contratista de obra se encuentra culminando la etapa de sectorización, en la cual definirá los tramos que va a intervenir dentro del corredor ya mencionado de acuerdo a las consideraciones técnicas y sociales obtenidas en campo. De acuerdo con los compromisos pactados en la reunión, la interventoría y obra se componente en entregar esta información al ICCU a más tardar el día el 3 de marzo de la presente vigencia. Una vez nos remitan estos diseños, serán socializados con la comunidad para su posterior ejecución en obra. Para nosotros como entidad es importante lograr realizar mesas de trabajo con el IDACO, con el fin de realizar una buena sinergia en cuento a las*

intervenciones, para que no se vean afectadas una con la otra y lograr excelentes resultados. Desde el ICCU, estamos prestos ante cualquier inquietud u observación al respecto (...)".

Así las cosas, existe la necesidad de articular las actividades a ejecutar en el marco del Convenio Solidario, teniendo presente las actuaciones paralelas que adelantará el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU en el Municipio. Esto, considerando que, el ICCU actualmente se encuentra en proceso de sectorización de los tramos a intervenir, con ocasión al alcance técnico del Contrato de Obra Pública ICCU-138-2025 e Interventoría ICCU-219-2025.

Por lo anterior, se hace necesaria la suspensión del Convenio Solidario, mientras el ICCU culmina la etapa de sectorización. Una vez se cuente con dicha información, se procederá a articular técnicamente las intervenciones, verificando el alcance, cronograma y actividades del convenio, garantizando complementariedad entre los proyectos y evitando afectaciones mutuas.

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

De acuerdo con la solicitud presentada por el Organismo de Acción Comunal, la comunicación emitida por el ICCU y teniendo en cuenta las situaciones expuestas, las cuales fueron verificadas por el componente técnico, se considera viable suscribir la **SUSPENSIÓN No. 01** del Convenio Solidario No. IDACO-CONV-SOLID-1254-2025, hasta el 31 de marzo de 2026.

Es preciso señalar que, esta modificación no altera las obligaciones pactadas entre el IDACO y el OAC, y tiene como finalidad asegurar el desarrollo adecuado del proyecto y el cumplimiento del objeto convenido.

Nombre: Nelson Andrés Garzon Soler **C.C: 1.010.211.644** **Componente Técnico Proyecto**	**Nombre**: Camilo Esteban Mora Gonzalez **C.C: 1.003.475.439** **Apoyo técnico a la Supervisión**